

Tuberculosis por *Mycobacterium bovis* en un felino doméstico del partido de San Martín, Buenos Aires, Argentina

**PABLO JESÚS BORRÁS¹, MARÍA JIMENA MARFIL²,
GUSTAVO MARTÍNEZ³, EDUARDO FUNES⁴, MARCELA
MARTÍNEZ VIVOT² Y SOLEDAD BARANDIARAN²**

¹ Servicio de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias, Clínica Veterinaria Panda. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

² Cátedra de Enfermedades Infecciosas, Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad de Buenos Aires (UBA). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

³ Zoonosis Urbanas, Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina

⁴ Veterinaria Vet24. Caseros, Buenos Aires, Argentina

pablojesusborras@gmail.com

Los felinos domésticos son susceptibles a *Mycobacterium bovis* (*M. bovis*) pudiendo presentar diferentes signos clínicos dependiendo de la vía de ingreso del agente y de la inmunidad del paciente. La principal vía de contagio en gatos domésticos se encuentra asociada al consumo de vísceras crudas. A su vez, se ha reportado la transmisión de *M. bovis* entre gatos-gatos y gatos-humanos (DALE *et al.*, 2019), alertando sobre el riesgo zoonótico. El objetivo de este trabajo es reportar un caso de infección por *M. bovis* en un felino doméstico del partido de San Martín, Argentina. Se presentó a consulta un felino de raza común europeo, de 5 meses de edad, hembra entera, derivado por un síndrome febril y linfadenomegalia que afectaba principalmente los linfonodos submaxilares, poplíteos y mesentéricos. Se tomaron muestras, mediante PAAF (Punción

Aspiración con Aguja Fina), para tinción de Ziehl Neelsen y cultivo bacteriológico en medios de Stonebrink y Löwenstein Jensen. Las colonias que se obtuvieron se procesaron por PCR (IS-6110 y multiplex). Resultaron positivas al complejo *Mycobacterium tuberculosis* y fueron identificadas como *M. bovis*. Como tratamiento, se instauró un protocolo antibiótico empírico para micobacteriosis (claritromicina 10 mg/kg/12 h + doxiciclina 5 mg/kg/12 h + rifampicina 10 mg/kg/24 h) hasta el deceso, que ocurrió a los 15 días de la toma de muestras. Posteriormente, se realizó la necropsia donde se observaron granulomas compatibles con tuberculosis en linfonodos submandibulares y mediastínicos y también en pulmones e hígado. Se realizó la notificación obligatoria de esta enfermedad (Ley 15.465/60) y Zoonosis Urbanas realizó las respectivas medidas de atención de foco en el domicilio involucrado, así como los controles clínicos a los gatos convivientes y a los propietarios. La tuberculosis por *M. bovis* constituye una enfermedad emergente en la clínica de pequeños animales sumado a su potencial riesgo zoonótico. Su confirmación constituye un desafío debido a que requiere tanto de bacteriología como genotipificación. Es fundamental incluirla dentro de los diagnósticos diferenciales en felinos con afecciones crónicas de linfonódulos.

Palabras clave: tuberculosis, felinos, zoonosis.